

EFIP II (con seminario de práctica aprobado)

El Examen Final Integrador Presencial II (EFIP II) tiene por objetivo principal obtener una visión cuantitativa y cualitativa de la integración y transferencia de los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas y la aplicación de éstos a diferentes situaciones profesionales.

El EFIP II es de carácter obligatorio y se rendirá como condición previa para aprobar el Trabajo Final de Graduación y obtener el título de grado que otorga la Universidad.

Este examen es complementario del sistema de evaluación que la Universidad aplica a las materias que conforman la currícula de cada carrera de grado y se rinde en la sede de la Universidad Empresarial Siglo 21, Córdoba, en forma escrita y oral, frente a un tribunal evaluador. Para acceder a este examen, Ud. debe tener aprobadas todas las materias correspondientes a la currícula de la carrera.

En el desarrollo del EFIP II se evaluará la integración curricular de la carrera respecto del perfil profesional del alumno. La nota mínima con la que se aprueba el EFIP II es 4 (cuatro) y la máxima 10 (diez) y cada alumno lo rinde individualmente.

Como le mencione, contempla una evaluación escrita y otra oral sobre los contenidos centrales de las materias no examinados en el EFIP I. El examen escrito será elaborado por el Tutor de la Carrera, con la colaboración de profesores de materias troncales de la currícula.

El examen por lo general consta de 2 (dos) casos de aplicación teórica-práctica. Cada uno de ellos pretende evaluar los contenidos abordados en cada una de las Unidades que contempla la instancia de evaluación, integrando conceptos que hacen el cuerpo central de la carrera.

Se detallan en la siguiente Tabla las materias que al menos podrían ser evaluadas efectivamente en EFIP II:

1. Administración de Recursos Humanos
2. Diseño y Evaluación de Puestos
3. Métodos Cuantitativos de Gestión
4. Selección de Personal
5. Estrategias y Métodos de Capacitación
6. Principios de Derecho Laboral
7. Programa de Asistencia Integral
8. Seguridad e Higiene Laboral
9. Teoría y Práctica de la Motivación y Promoción
10. Mediación, Arbitraje y Negociación
11. Relaciones Sindicales
12. Empresas Familiares

La duración del mismo se prevé de 1 hora 10 min. Tiempo máximo.

Valuación de los casos:

- Caso práctico nº 1: 2 puntos.
- Caso práctico nº 2: 2 puntos.

La defensa oral del trabajo son los 6 puntos restantes.

Se requiere para la aprobación el 60% del examen correcto. La calificación definitiva y aprobación de la materia se define en la exposición oral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se tomarán como criterio de evaluación para cada una de las respuestas:

- Practicidad
- Aplicabilidad
- Pertinencia
- Utilización de modelos teóricos.

Este examen se rendirá ante un tribunal conformado específicamente para este examen, con docentes de áreas temáticas específicas y/o autoridades académicas de la Universidad. El alumno que apruebe el examen comprensivo escrito pasará a la instancia oral. La misma tendrá lugar inmediatamente a continuación de la instancia escrita, ante el mismo tribunal evaluador. Dicho examen consistirá en una evaluación complementaria de los temas centrales abordados en la instancia escrita, así como eventualmente de otros temas referidos a aspectos nodales de la carrera.

Ud. también podrá rendir el EFIP II durante el período de tiempo en que se desarrolla el proceso de los coloquios con la Comisión Académica Evaluadora a Distancia (CAED).

En caso que algunas de las instancias (escrita u oral) del EFIP II no sean satisfactorias, el estudiante será reprobado, debiendo rendirlo nuevamente. El alumno que no apruebe el EFIP II no podrá realizar la Defensa Oral del Trabajo Final de Graduación.

La inscripción para acceder a la defensa oral del EFIP II se debe realizar 7 días antes de la fecha programada para el examen a través de mesa de atención a alumnos telefónicamente al número: 0810-8888-3721.